



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.633 /

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
POST NATAL, ELIZABETH
GENOVEVA SALAS LEIVA.

Laja, 04 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 1-32324586, presentada por Elizabeth Salas Leiva.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 1-32324586, presentada por Elizabeth Salas Leiva, Digitadora del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a Contrata, Categoría E, por 84 días, desde el 01 de septiembre al 23 de noviembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)